

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D. C.

28 NOV. 2023

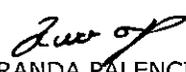
Como quiera que a la fecha no se ha recibido respuesta por parte del auxiliar de la justicia nombrado por auto del 16 de junio del año que transcurre, se le REQUIERE para que en el término de ocho (8) días comparezca al despacho a tomar posesión o en su defecto informe las razones por las cuales no es posible aceptar dicho nombramiento. Remítasele correo electrónico. Déjese las constancias respectivas.

Notifíquese

El Juez,



GERMÁN PEÑA BELTRÁN

<p><u>JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO</u> <u>DE BOGOTÁ D.C.</u> <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</u> La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 121 Hoy La Sria. 29 NOV. 2023  RUTH MARGARITA MIRANDA PALENCIA</p>

YRP.-